

SEGUNDA ACTA DE SESIÓN 2022.
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
18 DE FEBRERO DEL 2022 DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

marcela mty huf

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 9:22 nueve horas con veintidos minutos del día 18 de Febrero del 2022, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 39 numeral 10, artículos 40, 41, 44, 45, 47 y 59 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los regidores CC. MARCELA MARTINEZ LEAL, JOSUÉ ÁVILA MORENO, JOSÉ FERNANDO VILLARREAL CHÁVEZ, CARLOS ÁLVAREZ RAMÍREZ, EVANGELINA TORRES VÁZQUEZ Y RICARDO ALBERTO MANZANO GÓMEZ, Presidenta y vocal respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN La cual siguió su curso de la siguiente manera:- La Presidenta de Comisión, C. Marcela Martínez Leal, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día: -----

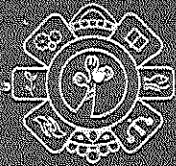
ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Resultados de las estrategias de recaudación predial y agua potable.
4. Puntos varios.
5. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO.- Al desahogo del primer punto del orden del día, C. Marcela Martínez Leal, Presidenta de la Comisión, dio lectura a la LISTA DE ASISTENCIA, la cual resultó de la siguiente forma: -----

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Marcela Martínez Leal	Presidenta	Presente
2	C. Josué Ávila Moreno	Vocal	Presente
3	C. José Fernando Villarreal Chávez	Vocal	Presente
4	C. Carlos Álvarez Ramírez	Vocal	Presente



5	C. Evangelina Torres Vázquez	Vocal	Presente
6	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Vocal	Presente

La C. **Marcela Martínez Leal**.- Presidenta de la Comisión, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Sesión de Comisión, ya que nos encontramos seis de los regidores pertenecientes, se declaran válidos todos los acuerdos que se tomen e ella.-----

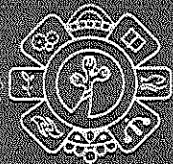
SEGUNDO PUNTO.- Abordando el segundo punto, **LECTURA DE LA APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA**, La C. **Marcela Martínez Leal**, Presidenta de la Comisión pongo a consideración de los presentes el contenido del mismo, cuestionando si hay alguna modificación a su solicitud, no existiendo ninguna solicitud, si están a favor, les solicito que levanten su mano para aprobar la moción;

No.	Nombre	Cargo	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Marcela Martínez Leal	Presidenta	A favor
2	C. Josué Ávila Moreno	Vocal	A favor
3	C. José Fernando Villarreal Chávez	Vocal	A favor
4	C. Carlos Álvarez Ramírez	Vocal	A favor
5	C. Evangelina Torres Vázquez	Vocal	A favor
6	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Vocal	A favor

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con seis votos a favor de los regidores pertenecientes.-----

La C. **MARCELA MARTINEZ LEAL**.- Quiero hacer mención que el día de hoy encuentran presente la C. **Hilda Griselda Ochoa Regalado**, En cargada de la hacienda Municipal quien nos presentaran el resultado de estrategias de recaudación predial y agua potable, al igual nos acompaña el C. **Francisco Ávila Gómez**, jefe de gabinete así como C. **Víctor Amador Ramos**, director de la unidad de control de gestión y seguridad; agradeciendo su presencia, Por lo cual solicito si es de aprobarse el uso de la voz, pido a los regidores integrantes de la comisión manifestarlo levantando su mano.-----

No.	Nombre	Cargo	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Marcela Martínez Leal	Presidenta	A Favor
2	C. Josué Ávila Moreno	Vocal	A Favor
3	C. José Fernando Villarreal Chávez	Vocal	A Favor
4	C. Carlos Álvarez Ramírez	Vocal	A Favor
5	C. Evangelina Torres Vázquez	Vocal	A Favor
6	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Vocal	A Favor

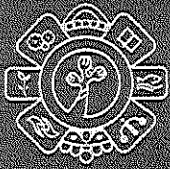


Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con seis votos a favor de los seis regidores presentes.-----

TERCER PUNTO.- La C. **Marcela Martínez Leal**, en lo referente al tercer punto del orden del día Informe resultados de las estrategias de recaudación predial y agua potable. Otorgo el uso de la voz para la C. **Hilda Griselda Ochoa Regalado** -----

- C. **Hilda Griselda Ochoa Regalado**.-Buenos días, es una reunión breve de hacienda para informar el comportamiento en cuanto al ingreso que hubo hasta el mes de enero en comparación con los años pasados, ahí en las hojas están del 2018 para que vieran el comportamiento y como fue la recaudación. Tomo lectura... C. **Marcela Martínez Leal**, regidora presidenta de la comisión edilicia de Hacienda y Recaudación sirva la presente para informar a usted como presidenta de la comisión edilicia de Hacienda Municipio de Ocotlán, Jalisco, los avances de la recaudación, de los recursos propios o fiscales. El informe contiene datos de los comportamientos de los ejercicios 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, de los 3 principales conceptos de recaudación propia: impuestos, predial, transmisiones patrimoniales y Derechos por agua potable. El avance a enero de la recaudación de Impuestos predial y derechos de agua potable muestran una recuperación importante en comparación con lo recaudado, el ejercicio inmediato anterior así como del estimado de ingresos para el ejercicio 2022.-----

INGRESOS.					
-----	ENERO DEL 2018	ENERO DEL 2019	ENERO DEL 2020	ENERO DEL 2021	ENERO DEL 2022
	RECAUDADO	RECAUDADO	RECAUDADO	RECAUDADO	RECAUDADO
PREDIOS RUSTICOS	672,503.27	654,768.13	716,110.66	514,692.42	-----
PREDIOS URBANOS	6,954,644.84	7,156,195.34	7,897,014.16	6,815,316.78	9,954,558.42
-----	7,627,148.11	7,810,963.47	8,613,124.82	7,330,009.20	9,954,558.42
TRANSMISIONES PATRIMONIALES	781,742.83	958,955.28	1,218,731.99	558,293.06	897,509.95
SERVICIO DOMESTICO	8,158,179.40	9,624,708.69	10,210,338.85	8,964,506.80	11,713,081.26
SERVICIOS NO DOMESTICOS	52,665.86	433,167.05	733,402.69	576,754.00	-----
TOTAL AGUA POTABLE	8,210,845.26	10,057,875.74	10,943,741.54	9,541,260.80	11,713,081.26
20% TRATAMIENTO AGUAS	1,638,965.82	2,013,783.42	2,186,136.81	1,910,809.54	2,282,344.23
3%	245,837.42	301,805.01	328,948.22	288,290.40	346,587.34



INFRESTRUCTURA					
TOTAL DERECHOS DE AGUA POTABLE	10,095,648.50	12,373,464.17	13,458,826.57	11,740,360.74	14,342,012.83

INGRESOS					
	2018	2019	2020	2021	2022
	RECAUDADO	RECAUDADO	RECAUDADO	RECAUDADO	ESTIMADO
PREDIOS RUSTICOS	1,315,987.84	1,336,553.31	1,588,053.53	1,548,176.39	-----
PREDIOS URBANOS	14,458,278.79	14,807,317.09	17,509,162.97	16,873,266.78	19,270,000.00
	15,774,266.63	16,143,870.40	19,097,216.60	18,421,443.17	19,270,000.00
TRASMISIONES PATRIMONIALES	12,313,260.14	12,948,492.26	11,023,998.28	13,911,492.46	14,270,000.00
SERVICIO DOMESTICO	16,608,244.70	17,423,539.08	17,133,099.73	18,295,380.47	22,050,000.00
SERVICIO NO DOMESTICO	414,316.93	2,635,141.02	3,038,259.52	2,737,315.40	-----
	17,022,561.63	20,058,680.10	20,171,359.27	21,032,695.87	22,050,000.00
20% TRATAMIENTO AGUAS	3,397,687.02	4,008,810.88	4,025,370.47	4,210,511.01	4,410,000.00
3% INFRESTRUCTURA	510,208.85	600,773.05	605,784.67	802,381.56	661,000.00
TOTAL DERECHOS AGUA POTABLE	20,930,457.50	24,668,264.03	24,802,514.41	26,045,588.44	27,121,000.00

INGRESOS					
	2018	2019	2020	2021	2022
	RECAUDADO	RECAUDADO	RECAUDADO	RECAUDADO	ESTIMADO
PREDIOS RUSTICOS Y URBANOS PREDIAL	48.35	48.38	45.10	39.79	51.66
TRASMISIONES PATRIMONIALES	6.35	7.41	11.06	4.01	6.39
SERVICIO DOMESTICOS Y NO DOMESTICO	48.24	50.14	54.25	45.36	53.12
20% TRATAMIENTOS AGUA	48.24	50.23	54.31	45.38	51.75
3% INFRESTRUCTURA	48.18	50.24	54.30	35.93	52.43

INGRESOS			
	ENERO DE 2022	2022	AVANCE
	RECAUDADO	ESTIMADO	RECAUDACIÓN
PREDIOS RUSTICOS	-----	-----	-----
PREDIOS URBANOS	9,954,558.42	19,270,000.00	51.66
	9,954,558.42	19,270,000.00	-----
TRASMISIONES PATRIMONIALES	897,509.95	14,050,000.00	6.39
SERVICIO DOMESTICO	11,713,081.26	22,055,000.00	53.12
SERVICIO NO DOMESTICO	-----	-----	-----



TATAL DE AGUA POTABLE	11,713,081.26	22,050,000.00	53.12
20% TRATAMIENTO AGUAS	2,282,344.23	4,410,000.00	51.75
3% INFRESTRUCTURA	346,587.34	661,000.00	52.43
TOTAL DERECHOS AGUA POTABLE	14,342,012.83	27,121,000.00	52.88

-C. Josué Ávila Moreno; pregunta, si aún con todos los descuentos que se han estado realizando.-----

-C. Hilda Griselda Ochoa; sí y conforme se han ido haciendo, hemos atendido muy bien a la ciudadanía con toda la intención y hay disposición de parte de la presidencia. -----

-C. Josué Ávila Moreno; También aprovechando que esta ahorita el jefe de gabinete.-----

-C. Carlos Álvarez Ramírez.- A ver si sale una aclaración, por qué han existido muchas quejas ejemplo, que no los dejan pagar ya que el domicilio no es el mismo, ver ese tema es importante y que hay que recabar, por qué hay personas que residen en un domicilio distinto ya que cuentan con dos o tres casas, un decir que viven en cuitzeo y ellos quieren pagar para ir al corriente. Porqué si hubo muchas quejas con eso, exclamando-yo queria pagar pero no me dejan por qué no corresponde- entonces solo para informar.-----

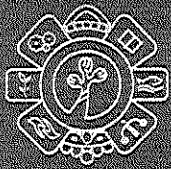
-C. Hilda Griselda Ochoa; considerando también otro punto es que el predial no ha existido ósea, no hubo aumetó, en agua si aplicó pero aun así se ve muy bien en la recaudación. Entonces quiere decir que va muy bien las cifras, si seguimos con esta recaudación, obtendremos un mejor resultado de recaudación.-----

-C. Marcela Maetínez Leal; veo que tienen mucha disposición, porque he estado asistiendo al predial y agua, el personal tienen mucha disposición, a la gente se les explica el por qué los porcentaje y por qué cambia, de hecho no cambio se estan tomando bien en cuenta los artículos marcados.-----

-C. Hilda Griselda Ochoa; otra cosa, es que también se dio un plus por parte del Gobierno que fue el haber invertido en agua potable para que también ahí mismo el ciudadano hiciera su pago del predial, son cosas que el ciudadano necesita y que el presidente quiere que el ciudadano este conforme y no tenga que ir y venir, eso es gasto. Entonces si ustedes van a la oficina de agua potable para pagar el servicio de agua y en conjunto el predial que mejor que sea en el mismo lugar, de igual forma en las oficinas de predial se puede pagar también el agua. También se esta viendo que para las actas de nacimiento crear un módulo más cercano en donde se encuentra actualmente las oficinas de tránsito, son dos puntos importantes y ya haciéndose difusión es buenísimo nada más que estamos viendo las cuestiones del acondicionamiento.-----

-C. Carlos Álvarez Ramírez; tesorera nos estamos tardando en ese tema y le voy a decir por qué, a partir del lunes las instrucciones en las escuelas, universidades y todos los niveles ya van a entrar, entonces si les facilitamos estando aquí, ya que nos quitaron el módulo de

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



plaza San Felipe, si le facilitamos que aquí mismo hagan el tramite de pasaporte o de diferentes procesos o tramites, por qué ir hasta el módulo de catastro es cansado y creó que nos estamos tardando en implementarlo.-----

-C. Hilda Griselda Ochoa; si, ya lo estamos viendo es que son cuestiones de internet y acondicionamiento para que quede bien.-----

-C. Francisco Ávila Gómez; para la próxima semana ya queda eso.-----

-C. Carlos Álvarez Ramírez; creo que solo un archivador, el internet y eso.-----

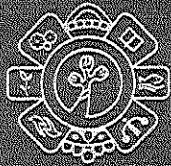
-C. Francisco Ávila Gómez; Donde está cultura vial y estan los dos cuartitos donde anteriormente estaba servicios médicos, nada más habilitar para cultura vial por que esta él y la secretaria y la otra mitad del módulo podría servir para la expedición de actas.-----

-C. Hilda Griselda Ochoa; También otro punto que esta importante señalar es que ya en relaciones exteriores, que de ahí ya no tiene que venir aquí a la presidencia. Ya ven que antes tenían que venir a pagar a la presidencia, el ir y venir, que ve al banco, etc., Bastante es estar esperando un trámite cualquiera que sea. Entonces ahí ya se instaló una caja ya se capacitó al personal para que ahí mismo se den los Derechos Municipales, lo del banco ya es cuestión de relaciones exteriores, pero ya no es lo mismo que salgas dos veces y eso la verdad es molesto, es tiempo, entonces esa caja ya quedo instalada en relaciones exteriores para lo municipal, ¿alguna pregunta más?-----

-C. Carlos Álvarez Ramírez; Sí, yo tengo varias, a mí me sigue pareciendo muy baja la recaudación a comparación de otros municipios y eso tiene sus orígenes, no recuerdo pero por los ultimos 6 o 9 años les han hecho procedimientos administrativos, siempre apostamos a la buena voluntad, pero todos somos diferentes y van a venir a pagar y los números son fríos y si perdón, nos dicen que enfado venir a pagar en diferentes lugares.-----

-C. Hilda Griselda Ochoa Regalado; estuvimos ya en reuniones pasadas que en secretaria de hacienda pública nos estaban atendiendo, ¿si quieres exponer!-----

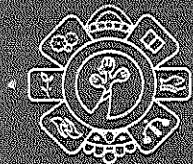
-C. Josué Ávila Moreno; antes quisiera comentar que no le hemos dado el servicio de agua como es, yo entiendo hay mucha gente que dice como voy a pagar si solo me sale una cantidad mínima de agua en la noche y dos, tres días sin agua, entonces a mí se me hace algo muy difícil llegar a su casa y darle un multa, porque aún no ha pagado y creo que la gente con el hecho de ver un cambio y si nosotros empezamos mejorara el servicio del agua y que en nuestra manos este y les aseguro que para el próximo año se empieza a aumentar el interés por pagar, entonces yo veo grave la situación de ahorita llegar y empezar a ser multas y empezar hacer un monton de cosas cuando no les estamos brindando un buen servicio de agua adecuado, ahora se viene mayo y junio el tiempo de calor y soy sincero y realista esto va seguir igual, totalmente ósea no en dos meses vamos a perforar un pozo y vamos a tener agua, seamos realistas ellos van a tener que seguir teniendo problemas, ¿qué



vamos hacer? tratar de poner más cisternas y que las pipas esten llendo a llenarlas cisternas para tratar de que no les falte el agua, si nosotros les damos este año un buen servicio para el otro ya podemos empezar.-----

- C. Carlos Álvarez Ramírez; por sugerencia todos los presidentes que llegado con números que gente no pagan, yo sugiero que empecemos con invitaciones de pago de manera formal, que vean que estamos pidiendo, no llegar a embargar su propiedades por qué es lo que a la gente le molesta, pero si mandas a gente de aquí del ayuntamiento para iniciar los procesos de cobros, diciendo debes 5 años del predial, yo propondría que les cobremos a los que deben más de 2 años es decir 3, 4 y 5 años de predial o de agua y se les mande a su casa un requerimiento, porque así interrumpiríamos la prescripción recuerden que en un momento les comente que después de 5 años y el resto de la gente ya no esta obligada a pagar y por año nada más el predial se están yendo casi 25 millones de pesos y nada más por no llenar un documento y llegar a la casa, decirle oye me debes 5 años te requiero para que pagues o pasas a pagar o te acerques a un convenio, con esa notificación tendrían que trascurrir otros 5 años la obligación de pagar esos impuestos, no digo que actuemos de manera forzosa ahorita, pero eso nos sirve a nosotros cuando la gente llegue, escucha ya no tengo la obligación de pagar por los 5 años, pero cuando se requiera del pago, ya apartir del requerimiento son otros 5 años para poderte cobrar, son 25 millones de pesos de predial nada más por no notificar a la gente que debe más de 5 años en el requerimiento y en agua a de ser más porque se recauda una cantidad más alta. Yo que propongo que nos sentemos y que entablemos un mesa de trabajo bien definida. A los que deben 3 años empezamos con ellos a presionar y llegar con invitaciones no de dejarles debajo de la puerta, ya que nos tienen que ver como autoridad y llegarles, con una presentación e identificación de que van de parte del gobierno municipal y le vengo a requerir que usted me debe 4 años de predial. Por qué Victor no me dejara mentir que en las ultimas administraciones, hace 6 años propuse lo mismo y las respuestas son las mismas, desde con Victor fue la misma situación y los números siguen igual, estamos en una media nacional de un 50 o 55% de recaudación de impuestos municipales y esos impuestos son de libre ejercicio eso es lo mejor de todo, de lo que se recaude por las construcciones municipales y eso se puede dirigir a donde uno quiera. Yo si propongo que realicemos una mesa de trabajo para ver una estrategia de cómo empezar a requerir a la gente. Yo recuerdo que hizo, no se si fue el Gobierno de Alfaro en Guadalajara, a la gente que debía más de 3 años les embargaban a los que deberas tenían la deuda porque había muchos que tenían dinero y no pagaban, que hizo les puso un letrero embargandolos "Embargo por adeudo del predial" así los que debían predial o agua inmediatamente fueron a pagar. La gente con la vergüenza de alguna manera se obliga a pagar y en un año aumento un 25% la recaudación de predial con esas medidas. Yo se que

huel
que
gravel
hu



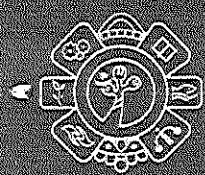
no son atractivas, son difíciles se que hay que manejarlos bien, pero si no iniciamos con los procesos de cobro o simulación de cobro sin llegar al embargo o quién merezca que se le embargue. Hay gente que si tiene capital y que tiene otras propiedades que demuestra riqueza y no pagan, yo propongo que se analicen los que deban más de 3 años empezar con los requerimientos -de invitación oyes te invito para que me pagues o que te acerques a un convenio, pero modificarlo de manera legal y que vean que estamos haciendo gestión de cobro, por qué con el dinero que se recauda no alcanza para mucho. Entonces creó que hay la confianza de la gente, pero si no iniciamos con dar los requerimientos de pago e incisto sin llegar al embargo o quien merezcan y demuestre que si tenga la capacidad y que no pagan, pero si iniciamos por qué sino vamos a seguir en las mismas y también les daríamos la oportunidad a los ciudadanos de que, no todo es dinero los debes pagar ahorita por que se puede firmar hasta un año a doce meses y tener esas bondades de que pueden convenir esa es mi propuesta.-----

-C. Evangelina Torres Vázquez; Coincido con el doctor esta invitación, ese requerimiento de pago pudiera aplicarse para el pago predial y para el agua. La ciudadanía tiene mucho tiempo padeciendo de un servicio pésimo de agua entonces ahorita nos resultaria contra productivo invitar a la gente el pago de un servicio que no a recibido con calidad, entonces eso coincido con el doctor en que habría primero prestar un buen servicio para poder cobrar.-----

C. Josué Ávila Moreno; Si es buena idea lo que comentas Carlos Álvarez Ramírez, pero determinar en que zonas, imagínate hacer eso, con las ordenes y cómo quieres que te paguen 4 y 5 años si venimos en campaña que como estaban si hay que ver, si empezamos a trabajar sabes que por la zona de la primavera le falto agua y ahora bueno si puidieramos ir, pero hay que estar monitoreando la que zonas.-----

-C. Carlos Álvarez Ramírez; Yo si insistiria que a los que deben más de dos años es decir que deban ahorita 2015, 2016, 2017, no 2017, 2018, 2019 los que debieran esos ultimos años 3 años comenzar y ver los patrones en qué zonas son.-----

-C. Josué Ávila Moreno; Si como te digo ver en que zonas son y no ir a parar a lugares que no han tenido agua y luego tener el descaro en ir en dos años, pedir el voto otra vez, a sabiendas que no existe buen servicio de agua, ahora siendo honesto y sincero el problema del agua va a seguir no por el hecho de que llegamos nosotros se solucionarla de la noche a la mañana se debe trabajar poco a poco, si hay planes hay muy buenas propuestas que vamos actualizando, vamos haciendo esto, se oye muy bonito pero todo es dinero. Yo quisiera que se actualizaran, entonces si hay cosas que debemos estar viendo que en la zona de la colonia Lázaro Cárdenas, les falta agua, bueno vamos y vemos que hay dos o tres que tienen la capacidad de pagar, ahora si tenemos que enfocarnos de tratar de darles un buen servicio



porque si no, estas ideas no funcionarían.-----

-C. Marcela Martínez Leal; Muy bien, gracias. -----

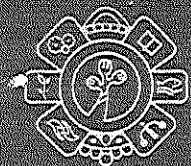
-C. José Fernando Villareal Chávez; bueno A mí el presidente me ganó un poquito la participación por qué estoy de acuerdo en que no todas las colonias se puede hacer un requerimiento por la falta de cumplimiento de un servicio de agua, pero también estoy de acuerdo con el síndico en que si no empezamos hacer los requerimientos e interrumpir esta transcripción se va ser de mucho dinero y es nuestra obligación como gobierno precisamente recaudar y vigilar que todos los ciudadanos por lo menos cumplan con sus obligaciones. Creo yo que si debemos encontrar un punto intermedio en estos meses de trabajos que nos hablaba Carlos en las cuales yo soy testigo que hay gente de mucho dinero y muchas propiedades y que no pagan, entonces empezar por hay, empezar con ellos y poner la muestra para que, para que la gente de escasos recursos de estas colonias más marginadas vean que ya empezamos y que no estamos empezando con la gente pobre sino por los más acomodados. La mayoría de la población son de escasos recursos dicen entienden "ah ok, hay si nos alineamos ¿por qué? Se van a aplicar de manera pareja" y no como en otros municipios que no pagan lo ricos y van exigiendo a los pobres y hay nos veríamos en problemas. Creó que debemos de empezar con las colonias un poco más acomodadas por los deudores que tienen más recursos, entonces encontrar un punto intermedio para hacer los requerimientos de pago coordinandote la tesorería, entonces yo si creó que debemos encontrar ese punto intermedio (repito) para hacer esos requerimientos sin afectar a la gente de más escasos recursos y con ellos ser un poquito más flexibles.-----

-C. Marcela Martínez Leal; De hecho yo siento y eh percibido porque les digo me ha tocado pasar por ahí, las personas más humildes es quien está pagando puntualmente, entonces la gente morosa es la que tiene y entonces yo también veo bien que hagamos una mesa de trabajo y chequemos bien cuanto se debe y tomando en cuenta lo que dice el presidente que no sean a lugares en los que no ah habido agua como en San Andres, Lazaro Carnes en una partes no ah habido agua, la Primavera y tomar en cuenta donde si no les a faltado el agua y llegar a un acuerdo.-----

-C. José Fernando Villareal Chávez; además los que más tienen fueron los que no votaron por nosotros.-----

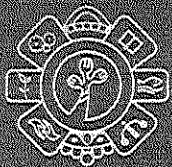
-C. Marcela Martínez Leal; así es.-----

- C. Victor Manuel Amador Ramos; continuando con lo que decia la encargada de hacienda en el tema de estrategias de recaudación todos estos puntos de vista desde la parte social, la parte política, la parte económica intervienen en esos factores y obviamente la labor del gobierno la parte centraría es cumplir con la recaudación con lo que señala la ley de ingresos, pero también el punto de ustedes y el presidente de darle un buen servicio,



entonces hay que ver como se cumplen con los servicios si no hay recursos, pero aquí tengo lo que se trato con el gobierno del estado con el secretario de hacienda pública y se platico un convenio en colaboración de cobro para que el propio gobierno del estado, su estructura de cobro es mejor que la municipal se pudiera hacer cargo de cobrar ciertas cuentas. Ellos tienen sus cuentas públicas, las propiedad y eso se facilitaria muchisimo hacer el procedimiento aún menor costo, como sin mirar las multas del trancito si nosotros tubieramos el cobro total la recaudación no se veria afectada se refleja mejor presisamente y cuando hay colaboración administrativa. Entoces eso es un punto importante que mejoraria la recaudación y que quitaria al municipio del desgaste de la conagua pero hay puntos del predial que se han dejado de hacer y que van a generar de inmediato cambios en la recaudación y uno es que existe un consejo municipal catastral, que es el responsable de cambiar, modificar las tablas y no se han modificado en los ultimos dos años por lo menos y en los años anteriores con base a una realidad, que es eso de los valores administrales, si se fijan los que tenemos alguna propiedad en el recibo viene valores catastrales de la propiedad y van a ver una cantidad y lo mas probables es que se aproxime a un 50% del valor que nosotros en caso de venderla lo pudieramos vender. Si una caso cuesta un millon de pesos hay la vamos a ver en quinientos mil pesos así andamos desde el pasado y porqué pasa, por qué aveces el tema, ah vamos a umentar los gastos, esta comprobado que aumentar los impuestos no beneficia en nada y yo creo que el ciudadano se viera más beneficiado combirtiendos estos gastos en obras reales, en servicio se viera bien organizado no, en Agosto más tardar se tiene que presentar esa lista esa modificación, entonces lo más correcto que se habran los valores conforme a lo que se tiene que actualizar, claro el aúmentono tiene que ser enorme si también no es responsabilidad del ciudadano si el gobernante no hizo bien un año y el otro año, entonces ese tipo de modificaciones se va haciendo con topes es decir si una propiedad va aumentar no va aumentantar un más 20 o un 30% pero si va quedando actualizada, y según las recomendaciones de la gente de catastro es que tienes que pagar el impuesto predial para presisamente para estar en un rango de 80% sobre el 100% del valor comercial entonces la verdad que si, creo que esto no cuesta ponerlo a trabajar sale y hay aumentaria la recaudación donde se vería afectada en el rubro de trasmisiones patrimoniales y las funciones patrimoniales de que dependen no dependen de labores del municipio, depende de una renta de propiedad si alguien dice por mi aumento las trasmisiones patrimoniales hay que ver la razón actualice valores trimestrales hay si se pueden ver impactados por que el valor fiscal va aumentando y a la hora de generar escritura va ver un aumento en el pago de este impuesto. Son pequeñas acciones que se pueden hacer y que están al alcance y hay una parte una estrategia en el tema de los requerimientos no es solo tendríamos que plantiarlo, pero ahora hay otro

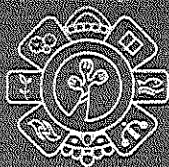
marcela mg hul



problema que se esta generando seria un aviolación al mismo sistema por que ele sistema del predial todo mundo generaba descuentos y ojo por que se ve el impacto de un año anterior porque se ven tantos altibajos y por que en los ultimos años no ah aumentado el predial porque están tan disparados, entonces es eso cerrar la llave y que está en la ley. Son temas que hay que modificar poquito y más estrictos en el control ve en los requerimientos que vamos ah hacer con un propio sistema de recaudación en patron de contribuyentes del predial y del agua que son los de mayor recaudación, vamos a intentar, hay estamos con una fusión de padrones y otra empezar a ver quién si tiene y que tiene otra y a lo mejor predial si tiene pero no pudiera tener acceso a los del agua y la otra entrega de requerimientos se tienen que hacer si o si por que si se puede generar una carta y el requerimiento genera que vamos hacer si utilizamos también no voy a ir con una persona o para ir tengo que ir a notificar al agua y tengo que ir a notificar al predial entonces sacar en una sola hoja esto es los del agua. El tema de la vergüenza social es una que también es recomedado para la recaudación pero si obvio eso les toca decidir hasta donde van a intalar ese tipo de acción hay un tema también el como podemos hacer para generar el hecho de lo que se paga del predial se vea reflejado en la inversión y si se puede ya vimos que haciendo modificaciones que la decisión de tema e servicios personales eso bien aplicado y parte de la recaudación dos millones de ahora en octubre un millon y medio en noviembre y uno en diciembre, llevamos un millon de ahorro presisamente eso genera se van haciendo obras, ahora es importante y no sabemos hay en la recaudación y hay que hace un analisis y yo le comentaba a la tesorera que ya está que buen y esto es para analisarse y presisamente evitar que vuelva a pasar, el otro tema que ya se envio un oficio presisamente al general de afiliación que encontramos algo que también, una causa que no se incrementa la recaudación encontramos el patron de castastro sin habernos y de 5 años para aca borraron el patron. ---

- C. Hilda Griselda Ochoa; si, así de fácil.-----

-C. Victor Manuel Amador Ramos; legalmente hay una trascripción pero para eso hay prosesos dicen que esa petecion pero también este el encargado de hacienda pública debera de declarar es raro que pasa con él ya mas o menos captamos por que no inpacta como deberia de impactar el adeudo, si yo tengo 10 años y tengo más posibilidades de hacercarme a negociar, entonces si son cosas y yo hago la solicitud y le doy copia y son cosas que a veces pero se dan presisamente cuando se hace algo y cundo no se hace nada, el trabajo se limita también por tiempos ciertos planes, siertos no puede hacer al mismo tiempo y presisamente por la complejidad, pero si hay un plan y dependiendo los terminos humanos con los que se cuentan pudieramos hacer algo, creo que hasta el momento dar las condiciones por que si se sigue a este ritmo en la recaudación podemos rapido alcanzar las mentas de la recaudación planeadas y a partir de alcanzar las metas el exeso de ingresos puede perjudicar y lo



correcto es que se pueda aplicar uno a obras, servicios y deudas son las 3 cosas que bine y hay van la idea de demostrar ese tipo y con la recaudación más importante y ya luego con el tema del visor urbano ya para empezar con la implementación y creo que es el 3 de marzo también vamos a empezar a emplear el tema de las licencias que representa el cuarto fuerte de ingresos local más fuertes y así los seguimos llevando y empezamos a generar cierta información proactiva e incluso llevar un nivel de acceso a cada una de las áreas y creo que también puede ser buena estrategia, hablando de una buena comunicación gubernamental que permita de una forma más simplificada el conocimiento y hasta e momento se puede ir viendo.-----

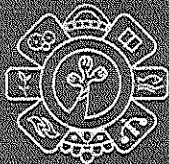
- C. Marcela Martínez Leal; Muchas gracias Víctor, le otorgo el uso de la voz a l regidor Ricardo...-----

-C. Ricardo Alberto Manzano Gómez; Quería preguntar ¿en ese requerimiento que tanta información puede llevar? Puede ser solo una invitación al pago o podemos meter más informacion de lo que estamos trabajando y haciendo con su dinero.-----

-C. Victor Manuel Amador Ramos; si de hecho es presisamente la estrategia que comentaba, vamos a invitarlos vamos cambiando poquito sin dejar nuestras responsabilidades, está invitación podemos anexar que tenemos un plan con detalles cuanto a lo mejor se puede invertir y ya planteada la áreas que se van a mejorar.-----

- C. Ricardo Alberto Manzano Gómez; Es importante hacerle ver a las personas, lo hacemos por redes sociales pero no toda la gente lo vemos, además que es con gente especifica necesito que me pases para seguir haciendo y ya hice todo esto y la verdad es que la gente no lee mucho y además lo vemos con gente específica y necesito que me paga es para seguir haciendo obras, la verdad la gente lo lee mucho pero si es beneficio con el hecho que venga que si se esta trabajando y bueno yo también coopero para que venga, y sabes que queremos llegar a tu colonia para seguir haciendo obras pero necesitamos que nos pague y yo digo que si pusieramos más información esa primer carta porque también algo muy importante, creo yo, la verdad a quines nos gusta que nos cobre muchos por el simple de que yo voy a ir a pagar, no voy y pago o más que nos cobren que nos recuerden esa parte de oyes estan los descuentos y ya se vana terminar y nos recuerdan y volvemos, y si al final no hacemos una acción como gobierno, la gente que si es muy reposable pues si paga pero hay gente que se nos olvida o hacemos que se nos olvida, con esta parte si hay que llegar pero hay un a manera amigable y motivante y de hay ya sabran de que otra manara se van haciendo pero informarle a la gente de lo que se está realizando.-----

-C. Victor Manuel Amador Ramos; el tema comunicación, fue muy novedoso que en municipios paticipativos peor creo que sitambién el tema de cominicación levantarlo, en enero creo que mande para hacer una campaña de un 15% de descusto en agua, un 15% en



el predial, no se si ya se ha visto ese tema, entonces que pasaria si se toma esta decisión de todo el predial agua si hay que ver bien la estrategia.-----

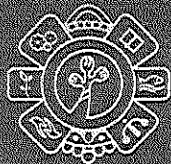
-C. Marcela Martínez Leal; si igual si todos los que estamos aquí, tenemos o me imagino que todos tenemos el comunicado e igual en facebook nosotros compartir y todabia tiene el 15% de descuento de alguna manera hacerle llevar a la dependencia y que volvamos cada 15 días donde podemos empezar a invitar a la gente.-----

C. José Fernando Villarreal Chávez; no es el mismo alcance desde perfiles personales compartimos que cuando lo hacen la parte oficial del gobierno de Ocotlán que es a lo que se refiere Victor y poner acción en esa parte y ver lo que se puede hacer.-----

-C. Carlos Álvarez Ramírez; creo que tenemos muy buena idea y se puede emitir un documento en una hoja y si comprometes a la gente moral mente y mira yo no eh hecho esto, creo que si es una buena estrategia, ¿cuánto nos costaría? Por que sacar a la gente para cobrar tiene un costo porque no tenemos el personal para hacerlo y no tenemos el departamento y es un poco más personal quienes están hacendó ese trabajo. Pensando yo en lo que otros municipio e incluso estados es contratar gente a comisión delo que se recaude yo te doy una comisión de los clientes que yo te paso, por que si tenemos el personal para sacarlos y hacemos estos requerimiento estamos hablando de 45 mil cuentas prediales de esos el 50% no paga entonces imaginate visitar 20 mil o 15 mil, cuanta gente ocupamos, para ni inflar la nomina por que si tendria que estar en la nomina pero a lo mejor no pagarle su quincena, porque quien quiere cobrar tiene que tener un nombramiento que es servidor publico pero tampoco le vamos a dar el nombramiento y que salgan a cobrar y que haga como que trabaja que de resultados, que no se el porcentaje cuanto se les pudiera pagar pero que laguien de ingresos o tesoreria los este supervisando y que diario se este reportando y que se lleve en una base de datos o un control más apto, creo que era clava y me atrevo a apostar que en los ultimos 9 años no hay un solo requerimiento de pago, uno, de cuarenta y un mil.-----

- C. Victor Manuel Amador Ramos; el problema también que para poder hacer el cobro de 6 años para atrás debe tener el requisito de este año, de este año, de este año.-----

- C. Carlos Álvarez Ramírez; yo digo si los creditos fiscales de auditoria no se hacen y no estan y no se hacian ahora imaguinence ir a requerirlos que a lo mejor debe \$3,000 tres mil, \$5,000 cinco mil, \$7,000 siete mil, \$8,000 ocho mil porque a mí me toco en los ultimos 6 años ni un solo requerimiento de cobro se hizo porque la narrativa es eso que nos ven diferentes y no van a venir a pagarnos eso es ingenuo considero yo porque los numeros te lo dicen creo que tenemos una opotunidad, creo que hay aceptación de la gentete, creo que si les sabemos llegar dando las formas obviamente tiene su costo politico sino recalamos en hacer las cosas que se requieren.-----



- C. Victor Manuel Amador Ramos; también hay una primera parte que se puede hacer de forma eventual se contrajo por los dos o tres primeros meses para no generar, contrato 10 personas las ocupo los primeros 3 meses pero los siguientes 3 meses ya con 3 personas tengo desgraciadamente en el servicio publico por darles trabajo, pero hay que aprovechar. Y vamos haciendo una primera etapa de invitación y entrega de un folleto informativo eso también da confianza, no esa percepción de la fuerza y vamos a ir llegando.-----

-C. Marcela Martínez Leal; Entonces tomaremos uso, en ese caso tenemos un acuerdo en juntarnos y hacer una mesa para empezar el trabajo.-----

-C. Carlos Álvarez Ramírez; tú te encargarías tú Marce la mesa de trabajo.-----

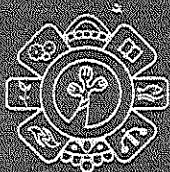
-C. Marcela Martínez Leal; si claro, yo me comprometo entre Víctor y poner fecha.-----

C. Carlos Álvarez Ramírez; para que cuando se terminen los gatos de gracia para pagar creo que en abril ya emezamnos con una estrateguia de comunicación y le usbes un poquito el gasto ya conforme a los requerimientos.-----

-C. Marcela Martínez Leal; ya nos juntamos los 4 ponemos la fecha y nos comunicamos ya con la comisión y ya nos ponemos de acuerdo para hacer esa mesa.-----

- C. Victor Manuel Amador Ramos; incluso muchos de los departamentos ya por ay hay algo eventual para la estrategia que se tiene hay una recomendación muy buena de parte del estado, de secrtaria pública es un tema que se llama tarifas progresivas en catastro que es esto. Ahorita por ejemplo un previo se paga en las mismas proporciones que un previo. Este previo esta en este nivel pero este otro previo que tiene más ingresos y te dicen quienes tiene las propiedades de mayor valor representan 10% pero tiene el 60% del valor de la propiedad y dicen no esta progresiva a las familias que tiene vivienda de interes social o una parte mas modesta de la poblacion no se le inpackta tanto el tema del predial va inpacktando a la persona y hoy analice un plazo de tequila y yo organize el gasto a Vallarta de un ejercicio a otro. Obviamente lo del predial aumento un 40% si hacer nada más que la ley de ingresos ciertos números, entonces si esta al alcance ahora como ya se tiene, se pudiera destinar a detención para otros tipos de estrategias en cada una de las áreas es decir estamos \$19,270,000.00 (diecinueve millones doscientos setenta mil pesos moneda nacional) estimados de ingresos ya con esto tenemos para que el presupuesto salga adelante pero que pasa si recortamos \$21,000,000.00 (veintiún millones de peso moneada nacional) hay un millon y fraxión que se pudiera decir bueno ahora a lo mejor el destino va a una obra y la otra mitad a una revaluación o adquirir sistemas informaticos o tecnología que nos genera de más ágil toda la información pero tengan utilidades entonces son cositas que si se hacen esos informes se van tomando decisiones, incluso por que no seria muy benefico que generara a la mitad de la administración, si los diputados van a plantear y se reglamentara que pasaria si se reglamenta el que todo ingreso fuera agua, el siguiente año si se aumenta

Handwritten notes and signatures:
- Top right: A large, stylized signature.
- Middle right: The name "Marcela" written vertically.
- Bottom right: Another large, stylized signature.



20, 30 % va ser un incremento rojo. Ahora sale una administración y entra otra cada quien tiene su propias ideas, yo no quiero hacer esa obra, yo no quiero hacer servicio y de esa forma va generando reglas necesarias para que el municipio, la población llegue y de eso se va haciendo una regla, el día que alguien quiera cambiar esas reglas va ser un problema muy grande pero para esto va encaminado a esta parte de llevar hacia esos destinos y yo creo que nadie va llevar ese dinero y la mayor parte se va incrementos.-----

- C. Marcela Martínez Leal; muchas gracias. Por lo que es acordarse este punto de acuerdo antes de inicial algo les pido a los presentes que levanten la mano.-----

NO.	Nombre	Cargo	Sentido de voto
1	C. Marcela Martínez Leal.	Presidenta	A favor
2	C. José Fernando Villarreal Chavéz	Vocal	A favor
3	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Vocal	A favor
4	C. Carlos Álvarez Ramírez	Vocal	A favor
5	C. Envangelina Torres Vázquez	Vocal	A favor
6	C. Josué Ávila Moreno	Vocal	A favor

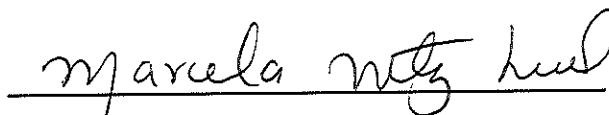
Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con seis votos a favor de los regidores presentes.-----

CUARTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS, se informa que no existe ningún asunto vario que expresar. -----

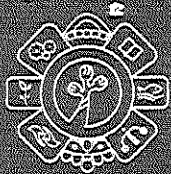
QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN: No habiendo más participaciones de los miembros de la Comisión ni más asuntos que tratar, doy por concluida la **SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2021-2024 sinodo las 10 horas con 29 minutos del día 18 de Febrero de 2022.-----

18 DE FEBREO DEL 2022, OCOTLAN JALISCO.

ATENTAMENTE


C. MARCELA MARTÍNEZ LEAL.

PRESIDENTA.



C. JOSUÉ ÁVILA MORENO.

VOCAL.

C. JOSÉ FERNANDO VILLARREAL CHÁVEZ.

VOCAL.

C. CARLOS ÁLVAREZ RAMÍREZ.

VOCAL.

C. EVANGELIN TORRES VÁZQUEZ.

VOCAL.

C. RICARDO ALBERTO MANZANO GÓMEZ.

VOCAL.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN
CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2022.